NIT. 800098199-1

# PRESUPUESTO OFICIAL DE BIENES Y SERVICIOS



**OBJETO POR CONTRATAR: "ADICION N° 1 AL CONTRATO N° 233 DE 2025, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIONALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META".**

| ÍTEMS | CÓDIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN | UND. | PROMEDIO | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | V/R UNITARIO | V/R TOTAL |
| 1 | 56121506 | Pupitres: Silla universitaria con estructura en tubo redondo 7/8 calibre 18, portalibro en lámina cold rolled calibre 22, asiento curvo en triplex de 12mm, lacado y terminado al natural, asegurado con tornillos pasantes y tuercas de seguridad, espaldar curvo en triplex de 12mm, lacado y terminado al natural, asegurado con tornillos pasantes tuercas de seguridad, soldadura MIG, pintura en polvo electrostática (color negro, gris o almendra), tapones plásticos de alto impacto. | 38 | $209.601 | $7.964.838 |
| **TOTAL** | | | | | **$7.964.838** |

El valor total del presupuesto es el resultado de la consulta de precios y condiciones del mercado, y se ajusta al requerimiento de esta secretaria. Para su elaboración se tuvieron en cuenta los factores necesarios para la legalización del contrato y en general todos aquellos factores que afecten el precio de los ítems a contratar.

En relación con los ítem y especificaciones técnicas establecidas en el contrato No. 233 del 2025, continuaran vigentes tal y como fueron estipulados en el mismo, con el aumento en la cantidad del elemento requerido en el item N° 1, esto es pupitres.

El presupuesto oficial se determina en la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($7.964.838) MONEDA CORRIENTE.**

Para la determinación del valor del presupuesto oficial, se estableció el valor promedio unitario cotizado en el mercado, y la propuesta obtenida de la **EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DON BOSCO NIT:822.002.903-7.**

Andrea Aguirre Ramos

**ANDREA DEL PILAR AGUIRRE RAMOS**
**Secretaria Social y Desarrollo Comunitario**

Proyectó: Gedman Myriam Rojas Villalba
Auxiliar Administrativo

Revisó: Andrea del Pilar Aguirre Ramos
Secretaria Social y Desarrollo Comunitario